

esperanzas de estos habitantes fundadas en altos principios católicos y Sociales para la Provincia por de utilidad común a toda ella, se dirigió con atento oficio al Padre Provincial de la de Castilla, y en vista de parento para reconocimiento del Dignio destino al efecto, el Padre asistente General de la misma, manifestando en su recibimiento el entusiasmo y vivo deseo que a todos animaba. Concluido este Solemne acto en medio de las aclamaciones generales quedaron condenadas las partes contratantes con la intervención y autorización del virtuoso y celoso P. C. el Obispo de este Obispo, en formular las bases y en detallar el presupuesto con arreglo a las mismas, y siendo la primera y principal la composición del Colegio, antiguo convento de S. Francisco, agregados a este lo que de alguna necesidad para la primera y segunda enseñanza pide y reclama la Corporación de Escuelas Pías, se ha visto presente que este M. Ayuntamiento, en unión de igual ó mas crecido número de mayores contribuyentes acordasen ó combiniaren en que forma se habria de cubrir los gastos que eran consiguientes, y que se aumentasen demeritados en el presupuesto mandado formar por esta Municipalidad a D. Jeronimo

